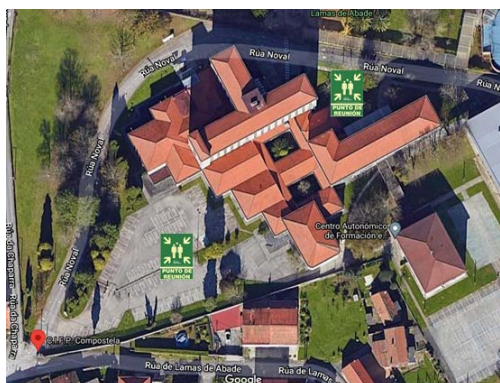


## ALUMNADO

- Cada grupo de alumnos/las deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor/la y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- El alumnado al que el profesorado le encomendó unas funciones concretas se responsabilizará de cumplirlas y de colaborar con el profesorado para mantener la orden del grupo.
- El alumnado no recogerá sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- El alumnado que al sonar la señal de alarma se encuentre en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberá incorporarse con toda rapidez a su grupo. Si se encuentra en otra planta, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en momento de la salida. Luego se incorporará a su grupo dando aviso.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar ni empujar los demás
- Ningún alumno/la deberá detenerse junto las puertas de salida.
- El alumnado deberá hacer este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutuos, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- El alumnado deberá realizar la evacuación respetando el mobiliario y equipación escolar y usando las puertas con el sentido de giro para lo cual está previstas.
- En caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que dificulte la salida en la evacuación, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso el alumnado deberá volver atrás con el pretexto de buscar hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitarle al profesorado el control de los mismos.



Punto de Reunión Principal, situado frente a la Entrada Principal del edificio, en la zona más alejada del mismo, junto al portal de entrada al recinto. A el acudirán las personas procedentes del Edificio Principal y del Santa Lucía.

Punto de Reunión de Artes Gráficas, situado en frente de la puerta principal de este edificio, en la zona ajardinada que existe entre la vía de acceso y el Edificio Principal.